

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DEL DIA SABADO 27 DE AGOSTO DEL 2022

Ica, siendo las 20:09 horas del día 27 de agosto del 2022, bajo la presidencia del señor Decano Dr. William Eberth Ríos Zegarra, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad: Pedro Anicama Espinoza, Jorge Luis Huarcaya Rojas, Gustavo Cabrera Muñoz, Marina Fortunata Vásquez Rosales, Alberto Antonio Peña Medina, Liesel Prado Vallejo, Yoselyn Almeyda Vicerrel y Samuel Gazitua Segura y como soporte técnico el Trabajador Administrativo Luis Gustavo Miranda Silverio, con el propósito de llevar a cabo la sesión extraordinaria convocada en la fecha. El señor decano saluda a los señores integrantes del consejo de facultad e invitados y después de la verificación del quorum de reglamento da inicio al Consejo de Facultad Extraordinario.

1. - OFICIO N°0330-DEP-FC-UNSLG-2022.

El señor Decano, respecto al documento del primer punto de la agenda, solicitud al director de la escuela profesional informar al respecto. **El Profesor Gustavo Cabrera**, indica que está solicitando la aprobación del dictado de clases de los cursos que no se llevaron en este semestre 2021-II, solicitando que a partir del día lunes 29 de agosto se de inicio al dictado de estas clases, debo dejar constancia que el dictado de clases debe de ser mañana, tarde y noche si es posible días sábados para cumplir con el dictado de las clases de acuerdo a los sílabos. **El señor Decano**, después de haber escuchado al señor director de la escuela profesional, si hubiera algún comentario o aporte, de lo contrario se solicita al señor Luis Miranda llevar a cabo la votación para la aprobación o desaprobación de lo solicitado por el director de la Escuela Profesional. **El Profesor Pedro Anicama**, indica que en el consejo anterior puso en manifiesto de referente sobre estos cursos que realmente están pendientes para este semestre, el cual veo mi nombre en este documento para el dictado de la asignatura de Macroeconomía, solicito al señor director que explique la situación actual de lo expresado en el consejo de facultad anterior referente a las inasistencias que nos quieren descontar un mes o 2 meses, al parecer no veo respuesta, por que nuevamente están poniendo cursos para dictarse en un corto tiempo, deberían ponerse de acuerdo y hacer bien la programación, y la OCI lo que está solicitando es las inasistencias no las evidencias de lo que uno está dictando, porque a las finales uno sale perjudicado. Yo no tengo ningún inconveniente en dictar esta asignatura, pero deberían de tener cuidado y no perjudicar al docente. **El Profesor Gustavo Cabrera**, indica que la designación de los docentes no está a cargo de la dirección de escuela profesional, la encargada de designar docentes es el departamento académico, la dirección de escuela profesional solo elabora el horario, ahora si se ha programado estas 2 semanas de clases es únicamente para que los estudiantes no se perjudiquen al momento de su matrícula, y no tengan problemas, y sobre el tiempo del dictado ya hemos consultado en la dirección de estadística y ellos nos han indicado que si se puede, si no se dictara estas asignaturas los estudiantes deberían esperar otro ciclo o lo cual va ser imposible, entiendo la preocupación del profesor anicama, pero estamos viendo solucionar el problema por parte de la dirección de escuela está haciendo las coordinaciones con la contraloría

y buscando la solución, siendo todo lo que debo informar. **El Profesor Pedro Anicama**, hace de conocimiento que de acuerdo al inicio de este dictado de curso acelerado justo es en la semana de parciales lo cual ocasionaría un cruce ya que tengo que evaluar el día lunes y el jueves mañana, tarde y noche, y el tiempo que da estadística hasta el día 11 del presente se debe cerrar ingresando las notas, siendo algo laborioso. **El Profesor Gustavo Cabrera**, indica que el horario va ser en coordinación del docente y el delegado de aula, el dictado de clases para ambas secciones que tiene el profesor anicama puede unir a ambos salones, ahora si se necesita de más tiempo para el dictado de clase y también se ha coordinado con estadística y nos podrían considerar unos días más para el cierre de la asignatura. **El Profesor Pedro Anicama**, lo que estoy manifestando es que, para entregar el informe final, es bien laborioso, y pido que comprendan esa parte. **El señor Decano**, de acuerdo a las precisiones que se han realizado hay que tener presente lo que ha manifestado el profesor anicama por favor señor director hay que darle todas las facilidades para cumplir con las tareas, esperamos tener para este año académico algunos docentes más. si hubiera algún comentario o aporte, de lo contrario se solicita al **señor Luis Miranda** llevar a cabo la votación para la aprobación o desaprobación de lo solicitado por el director de la Escuela Profesional. Se lleva a votación, aprobándose por Unanimidad con 5 votos de docentes y 3 votos de estudiantes de la siguiente manera: Dr. Pedro Anicama Espinoza: **voto a favor**. Mag. Jorge Huarcaya Rojas: **voto a favor**. Dr. Gustavo Cabrera Muñoz: **voto a favor**. Mag. Marina Vazques Rosales: **voto a favor**. C.P.C. Alberto Peña Medina: **voto a favor**. Est. Yoselyn Almeyda Vicerrel: **voto a favor**. Est. Liesel Prado Vallejos: **voto a favor**. Est. Samuel Gazitua Segura: **voto a favor**. Siendo las 20:59 horas y no habiendo otro asunto por debatir, el señor decano levanto la sesión.

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"



DR. WILLIAM EBERTH RIOS ZEGARRA
DECANO DE LA FACULTAD DE CONTABILIDAD

LUIS GUSTAVO MIRANDA SILVERIO

TRABAJADOR ADMINISTRATIVO SOPORTE TECNICO